



Constata ministro de Energía y Minas avances en Parque Fotovoltaico Las Guásimas

Odalis Riquenes Cutiño

Vicente De La O Levy, titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) constató los avances en la ejecución del Parque Fotovoltaico Las Guásimas, ubicado en la zona de igual nombre, perteneciente al consejo popular América Libre, en el municipio de Contramaestre, el primero de cuatro emplazamientos que se construirán en la provincia, con capacidad para generar 21,8 MW, usando la energía solar.

Acompañado por Beatriz Johnson Urrutia, Primera Secretaria del Partido y Manuel Falcón Hernández, Gobernador de la provincia, el ministro del sector energético conoció en intercambio con los ejecutores, que se concluyó el movimiento de tierra en tres de las cuatro plataformas con que contará el Parque, y al unísono y de manera intensa se labora en el hincado de los pilotes donde se montarán las mesas y los paneles; la culminación de las bases de los contenedores, el replanteo de la cerca perimetral y la colocación de luminarias.

“Estamos preparados, contamos con el equipamiento, el personal y la disposición de trabajar día y noche para una vez que lleguen los elementos de las mesas, los paneles e inversores, laborar con la agilidad requerida para cumplir con el propósito de realizar la interconexión del Parque al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), en los primeros días de



mayo”, explicó el ingeniero Gerardo Arael Tamayo Imbert, al frente de la Dirección Integral de Proyectos (DIP) de la Empresa Eléctrica, entidad inversionista.

De la O Levy se interesó por el cronograma de ejecución de los objetos de obra, la organización del trabajo, el aseguramiento de los recursos y las condiciones de alimentación y remuneración de las fuerzas que allí laboran, pertenecientes a empresas como la Ecoing 24,

Cubiza, la Empresa Nacional de Proyectos Agropecuarios (ENPA) y la Empresa Nacional de Investigaciones Aplicadas (ENIA), entre otras.

El titular del Minem indicó redoblar esfuerzos en la microlocalización, el desbroce del terreno y trazado de las líneas de unos tres kilómetros que conectarán al Parque con la Subestación Eléctrica del municipio de Contramaestre, así como garantizar confort y funcionalidad en la construcción de las viviendas que beneficiarán a sus directivos y operadores, entre otros trabajos asociados.

Asimismo, el ministro de Energía y Minas manifestó el compromiso del país de asegurar los recursos necesarios para la terminación de la importante obra y la máxima dirección política y gubernamental santiaguera le ratificó la decisión de trabajar con empuje y consagración para concluir en el tiempo previsto y con calidad.

Paralelamente a las labores en el Parque fotovoltaico Las Guásimas -trascendió en el intercambio-, se iniciará el estudio de suelos y topografía imprescindible para comenzar la construcción del segundo de los grandes parques solares con tecnología china con que contará la provincia, que estará ubicado en la zona de ‘Rafael Reyes’, en San Luis, municipio que igualmente será beneficiado con el emplazamiento de otro nuevo parque, más pequeño, de cinco MW y con posibilidades de acumulación de la energía.

Desatar papel movilizador del Sindicato

***Un movimiento obrero unido, combativo y consciente de su rol, delineó caminos en la Conferencia Provincial 22 Congreso de la CTC**



**M.Sc. Milagros Alonso Pérez y
Odalis Riquenes Cutiño**

En Santiago de Cuba se desarrolló del 14 al 15 de enero, la Conferencia del 22 Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).

Orlando Beltrán Minier, Secretario General del Comité Provincial de la CTC, precisó a **Sierra Maestra** que la Conferencia se efectuó en medio de la Jornada Ideológica como saludo a los 86 años de la fundación de la CTC, del 22 de noviembre al 28 de enero, ostentando el territorio la condición de Destacado en la emulación.

Con más de 300 participantes entre delegados e invitados, estuvieron representados los 15 sindicatos, los nuevos actores económicos, y la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores; asistieron, además, miembros de organizaciones sindicales de España, Italia (presencial) y Francia (virtual).

La Conferencia analizó en sesión plenaria asuntos como el funcionamiento sindical y orgánico para reimpulsar la economía y erradicar tendencias negativas como el delito; la filiación, el tema del salario, la corrección de insuficiencias, las proyecciones para los próximos cinco años; la gestión

financiera del movimiento obrero, y el cómo lograr más eficiencia en las empresas y protagonismo de los sindicatos.

Durante la primera jornada se homenajeó a los héroes y mártires en el Cementerio Patrimonial Santa Ifigenia; también tuvo lugar el encuentro con directivos de empresas para darle respuesta a los planteamientos que han surgido en los debates de la base y en el municipio, o en la presentación del plan del presupuesto de la economía, y a través de las asambleas de afiliados.

Al tiempo, intercambiaron en la Facultad No.1 de la Universidad de Ciencias Médicas, con las máximas autoridades de la provincia, para evaluar la estrategia territorial de desarrollo, al igual que las prioridades y proyecciones del Gobierno y el Partido para el año en curso.

Un debate enriquecedor

Presidieron el encuentro de la Facultad, Ulises Guilarte de Nacimiento, secretario general de la CTC en el país; Beatriz Johnson Urrutia, Primera Secretaria del Comité Provincial del PCC; Manuel Falcón Hernández, Gobernador, y Orlando Beltrán Minier, Secretario General del Comité Provincial de la CTC, quien fue ratificado en su cargo al finalizar el proceso, por su consagración, experiencia y resultados.

Guilarte de Nacimiento enfatizó durante el intercambio, en

el papel de la Empresa Estatal socialista que coexiste con el sector privado, y los nuevos actores económicos. Subrayó que la creación de bienes y servicios forma parte de la idea de un socialismo próspero y sostenible.

Entre los temas debatidos estuvieron el fortalecimiento del trabajo político-ideológico; el avanzar en la implementación del Programa de Estabilización Macroeconómica, incrementar y diversificar los ingresos externos del país, aumentar la producción nacional con énfasis en los alimentos; consolidar las políticas sociales; la prevención y reducción del delito, las ilegalidades, la corrupción, y el gestionar la ciencia, la innovación y la transformación digital.

Durante la conferencia central, el Dr.C. Reynier Limonta Montero, jurista, se refirió a la importancia de los proyectos de desarrollo local. En otro momento, el italiano Argentino Tellini y uno de los invitados al evento, expresó su agradecimiento por la oportunidad. Habló de la importancia de la unidad política, social y de los trabajadores, en medio de la compleja situación.

Enfatizó en que a pesar de las campañas hostiles, es necesario que la solidaridad prevalezca sobre el egoísmo. Y que el bloqueo inhumano de los Estados Unidos, nunca doblegará a la Revolución cubana. **(Continúa en página 8)**



Angela Santiesteban Blanco
angela.santiesteban
@nauta.cu

MI saludo para todos, comienzo con una felicitación para los hombres y mujeres del sector Eléctrico, que este pasado 14 de enero celebraron su Día, llegue a todos el agradecimiento del pueblo por su trabajo y abnegación... Y este 15 de enero, también los trabajadores de la Ciencia estuvieron de aniversario, FELICIDADES a todos... **EL M.Sc. José Luis Fuentes López, director de la Empresa Municipal de Productos Alimenticios responde sobre un local que ofrecía peligro de derrumbe: "Se comprobó que la queja fue publicada el 7 de diciembre, y el 2 de noviembre fue demolido el inmueble".** Aclaremos al directivo que las cartas son publicadas por orden de llegada, de ahí que saliera luego de su solución, sería factible que las personas que se quejan nos llamen si su problema es resuelto antes de ser publicado, para que no ocurran estos desaguisados... GLORIA Ribeaux Ribeaux, del R-29, apartamento 4, micro 7, centro urbano José Martí dice: "Quiero felicitar y reconocer a la presidenta y vicepresidenta de este Distrito, y a su equipo de trabajo del Gobierno, por la organización, control y disciplina que lograron en la Feria de Fin de Año, las palmas para todos"... **LA Dra. Karina Ojeda Hinojosa, de Calle Rafael Espinosa #1, entre Línea y Carretera Central, reparto Jiménez, expresa: "En esta comunidad hay una obstrucción total del alcantarillado con el consabido desbordamiento de agua albañal que ya penetra a los patios y viviendas de los moradores de Rafael Espinosa, situación que fue reportada el 6 de noviembre en la Oficina Comercial de Aguas Santiago del Distrito 4, luego de mucha insistencia vino el carro desobstructor, y no realizó ningún trabajo porque lo que hizo la brigada que había estado con anterioridad en el lugar fue insuficiente. El 16 de diciembre vuelve la brigada para descubrir los registros y de forma manual realizar su desobstrucción. Hicimos innumerables llamadas y nuevamente se personaron y dieron solución a tres registros, pero rompieron la tubería de agua potable, situación que perdura hasta hoy; pregunto: esperan que las consecuencias agraven la situación de los habitantes del lugar", Chi lo sa...** EDGAR Friaiz Garlobo, de la CPA 17 de Mayo, en el reparto Candonga, municipio de Palma Soriano, expresa: "Soy productor de viandas, cada mes aporto 74 quintales, cumpliendo así con la entrega mensual a la CCS y a los establecimientos asignados con precios asequibles. En estos momentos estoy solicitando unas tierras ociosas y llenas de marabú que colindan con las mías, y me han puesto trabas los funcionarios del municipio y la provincia, quisiera que se atendiera mi solicitud y me visitaran para que comprueben el trabajo que realizo, y constaten mis entregas de productos del agro; si me otorgan esas tierras aumentaría la producción y serán más los beneficiados, estoy a la espera de que se evalúe con justeza mi solicitud, pues mis resultados la avalan"... **MUCHOS preguntan dónde quedó la red gastronómica de Santiago de Cuba, porque si bien es cierto que los últimos años han sido de limitaciones y escaseces, también es real que hemos caído en un marasmo, sería sano pensar en elaboraciones asequibles a todo los bolsillos, pero para esto hay que tener ingenio, creatividad y sentido de pertenencia...** OJO con lo que sucede con el transporte hacia el poblado de El Caney, muy pocos están llegando a los 18 plantas de Garzón, trayendo como consecuencias aglomeración, atropellos, carterismo; y para colmos, pasada las 6:00 de la tarde, si no tiene 100 pesos en el bolsillo es muy difícil viajar, porque la mayoría impone ese precio... **DESDE ayer comenzaron los trabajos de supresión de cinco salideros en dos conductoras de distribución de agua en Santiago de Cuba, según precisó Orlando Romero Veranes, Director de ingeniería de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas Santiago a la emisora Radio Mambí. Dos de los trabajos serán en la Avenida Federico Rey y los otros tres se realizarán en el área de Sabana Ingenio, en esta última se hará un cambio de válvulas. Estas dos conductoras dominan 16 sectores hidrométricos de los 27 que tiene el sistema Quintero. Durante los trabajos se va a adelantar el bombeo con el resto de los sectores para lograr que cuando se terminen las reparaciones solo estos 16 sectores estén afectados. Se le interrumpe el servicio a Vista Alegre, Pastorita, Ampliación de Terraza, parte de Portuondo y de El Municipal que tienen servicio diario. Ya me voy... Chaoooooooooooooo**

Sabadazo

Comisión de Seguridad Vial informa

La Comisión de Seguridad Vial informó a todos los usuarios de la vía, en especial a los conductores de vehículos, que los días 17 y 18 se llevan a cabo trabajos de reparación hidráulica en la carretera de Boniato, específicamente desde Santa María hasta el poblado de Boniato. Durante este período, este tramo de la carretera estará restringido para la circulación vehicular. Como alternativa, podrán utilizar la calle de Santa María hasta la autopista, y luego continuar por la autopista hasta el entronque que lleva al poblado de Boniato. Para el retorno, se recomienda seguir el mismo recorrido: desde la autopista hasta Santa María, y luego incorporarse a la carretera que va hacia Boniato, Quintero.

Se recuerda a todos los usuarios que por cualquier motivo accedan a la zona afectada, que deben tomar precauciones para evitar accidentes de tránsito. Se solicita no realizar estacionamientos innecesarios ni dejar vehículos cerca del área de trabajo, con el fin de garantizar la seguridad de todos y facilitar el desarrollo de las labores de reparación. Agradecemos su comprensión y colaboración. **Comisión Provincial de Seguridad Vial**

Convocatorias

La Alianza Francesa de Santiago de Cuba oferta: Cursos de francés básico para principiantes. Cursos de francés para niños a partir de 7 años (los sábados). Descuento del 10% para los estudiantes universitarios y preuniversitarios. Inicio de las clases: 17 de febrero 2025. Matrículas abiertas del 6 de enero al 15 de febrero de 2025.

Gran concurso "Vamos a París" en este primer semestre 2025. Para todos los alumnos que se matriculan del 6 de enero al 3 de marzo 2025, la Alianza Francesa de Cuba (af la Habana y af Santiago de Cuba) sortea dos paquetes "Vamos a París" (boleto de avión ida y vuelta + alojamiento + gastos de comida y transporte para dos personas). Matricúlate ya para participar en el concurso.

Exámenes Internacionales Delf-dalf. Inscripciones abiertas del 6 al 25 de enero de 2025. (en el caso del **Examen Delf Prim** para los niños, inscripciones solo hasta el 18 de enero de 2025). Cursos de preparación para los **Exámenes Delf-dalf:** Inscripciones abiertas del 6 al 18 de enero de 2025. Inicio de las clases: 20 de enero de 2025.

Jornada Puertas Abiertas. Sábado 25 de enero de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Ese día descuento del 10% para los que se matriculan, 20% para los estudiantes. Programa: Juegos de animación para niños, proyección de video de Francia, visita de las instalaciones, feria literaria, stand de revistas, stand presentación de los estudios en Francia (campus france), clase demostrativa, encuentro con los profesores de la Alianza, exposición Mujeres desde el grabado, sorteo...

Para Más Información, visítenos en Calle 6 esquina 11 de Vista Alegre, teléfono 22 641503. Horarios: lunes a viernes 8:30a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m., sábados 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

La UEB Sepsa convoca: Agente de Seguridad y Protección. Salario: 6 100 pesos. Pago por Nocturnidad, de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. a razón de 2.90 la hora y de 11:00 p.m. a 7:00 a.m. a razón de 4.50 la hora. Cuando se presta servicio en la Refinería Hermanos Díaz se pagan Condiciones Anormales, a razón de \$ 2.90 la hora, Condiciones Especiales a razón de 4.00 la hora. Pago por Resultados Finales del Trabajo. Horario por turnos de 12 horas diurno y nocturno y 2 días de descanso.

Requisitos: Graduado de Nivel Medio o Nivel Medio Superior. Haber cumplido el SMA. Apto física y mentalmente. Poseer estatura de 1.60 o más. No poseer Antecedentes Penales. Tener una conducta acorde a nuestros principios en su comunidad.

Un Especialista C en Gestión de los Recursos Humanos. Salario 8 200 pesos. Pago de antigüedad más de 1 año en la Empresa. Pago de Utilidades trimestral. Requisitos: Graduado de Nivel Superior. Tener más de dos años de experiencia en la actividad. Curso de Habilitación en los Subsistemas de Salario y Recursos Laborales.

Tres plazas de Instalador de Medios Técnicos de Seguridad Salario 6 400 pesos. Pago de antigüedad más de 1 año. Requisitos: Graduado de Nivel Medio Superior. Curso de Habilitación. Certificación como Instalador de medios técnicos de seguridad.

Todas las plazas tienen vestuario de trabajo y transporte de personal. Los interesados presentarse en el Departamento de Recursos Humanos de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. en la UEB Sepsa, sita en Carretera de Ciudadamar KM 4 Avenida Eduardo Chivas No 1050/ Pasaje C y Calle 3ra Consejo Popular Ciudadamar.

Lic. Janie Lahera Vega / Jefa de Grupo CH



FALLECIDOS

29/12/24 Juan Antonio Márquez Villar. Lucha Clandestina. San Luis.
30/12/24 Gilberto Mariño More. Internacionalista. Songo-La Maya.
01/01/25 Antonio Guerrero Lara. Ejército Rebelde. Columna 20.
02/01/25 Néstor Silveira Ricardo. Lucha Contra Bandidos. Contramaestre.
03/01/25 Omar Labrada Ramos. Internacionalista. Contramaestre.
04/01/25 Luis Enrique Santi de la Cruz. Internacionalista. Contramaestre.
04/01/25 Ibrahim Vargas Garcés, Lucha Contra Bandido, Contramaestre.
07/01/25 Juan Ernesto Bonne Almeida. Internacionalista. Palma Soriano.

EN LA COCINA

Sopa de arroz

Ingredientes:

Una medida de olla arrocerera de arroz, 4 dientes de ajo, 1 cebolla, 2 tazas de vegetales lavados y picados (los que disponga), 2 tazas de agua o caldo, 2 cucharadas de aceite, pimienta y sal a gusto.

Preparación:

Limpie y lave bien el arroz. Limpie, macere los ajos y pique en ruedas finas la cebolla.

Ponga una cacerola a la candela con el aceite, el ajo, la cebolla, y cuando empiece a sofreír agregue los vegetales, mezcle y agregue el caldo o agua, el arroz, pimienta y sal punteándola a gusto y déjela cocinar hasta que espese.



Consejo de belleza

Mascarilla de arroz para la piel grasa

100 g de arroz

1 huevo

1 cucharada de miel

Hierve el arroz hasta que esté cocido y deja enfriar. Vacía el arroz en un recipiente con un poco del agua con la que se coció. Agrega el huevo y la cucharada de miel. Revuelve los ingredientes hasta que tengas una mezcla homogénea. Aplícala en el rostro. Deja actuar por 15 minutos y retira con agua tibia.

Beneficios de las hojas de laurel

Destapa las arterias
Regula la presión arterial
Reduce el colesterol
Mejora la circulación
Previene infartos
Reduce la ansiedad
Combate el insomnio



Canción

Fingiendo otra noche loca
Nadando en esta copa
Siento que me voy a ahogar
Respiración boca a boca
Si viene de tu boca
Tal vez me pueda salvar
Con las gafas empañadas
De lágrima' mojada'
Soy la más triste del bar
Un bajón que no perdona
Que no se quiere acabar
* Sin ti, la noche se siente horrible
Y el corazón, sin ti, no me sirve
No queda na'-na'-na'-na'-na'-na'-na'
Vivo pintando carita triste
Ayer probé un beso de otra boca
Ayer lloré, pero no me viste
No queda na'-na'-na'-na'-na'-na'-na'
Sigo pintando carita triste *
** No queda na'-na', na'-na'-na'-na'-na'
Na'-na'-na'-na'-na'-na'-na'-na'



No queda na'-na', na'-na'-na'-na'-na'
Sigo pintando carita triste (carita triste) **
¿A quién quiero mentirle diciéndole a todos que ya te olvidé
Si ni puedo pasar por el mismo lugar donde te enamoré?
Quiero volverte a ver
Qué estar así no me gusta, no me gusta no tenerte
Mi corazón está débil
Aunque yo me haga la fuerte, eh, eh, eh-eh-eh
Aunque yo me haga la fuerte, eh, eh, eh-eh-eh
* Se repite una vez
** Se repite una vez

ENTRE NOSOTROS

Con los pies en la tierra

Texto y fotos: Yuzdanis Vicet Gómez

La decisión de excluir a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo, con la que el mandatario saliente de Estados Unidos despide su ciclo en la Casa Blanca, trasciende para los cubanos como un acto de justicia, no como expresión de buena voluntad.

Tardía e incompleta, la decisión deja más sospechas que alegrías, pues aún cuando pone la razón del lado correcto, hacerlo al cierre del mandato y no cuando asumió la presidencia, suena más al histórico contrapunteo, que caracteriza la política hacia Cuba tanto en Demócratas como en Republicanos.

Sobre el impacto de esta medida los santiagueros tomaron la palabra a través de **Sierra Maestra**:

Yanelis Duffus Fernández: “Si Biden realmente considerara que esta es la decisión correcta, debió tomarla al iniciar como presidente de los Estados Unidos, hacerlo ahora nos motiva a pensar que es parte de la política engañosa de su gobierno hacia el pueblo cubano. Pienso que nos toca seguir atentos a las reacciones del presidente electo Donald Trump, respecto a esta medida”.

Carlos Antonio Leyva Isaac: “Yo creo que esta medida que ha tomado el gobierno de los Estados Unidos significa, como lo hemos venido planteando, una respuesta positiva pero tardía.

“¿Qué hace falta?, que en medio de este tránsito la



Yanelis Duffus Fernández



Carlos Antonio Leyva Isaac



Alexander Saborit Díaz



Diurvis Oduardo Céspedes

administración Trump reconozca verdaderamente la posición de que Cuba no es un país terrorista; que no sea un problema de política entre gobiernos, sino un sentimiento y un reconocimiento hacia el pueblo que es el que pasa trabajo por las sanciones económicas y financieras que se toman contra Cuba”.

Alexander Saborit Díaz: “Aún cuando es una victoria del pueblo cubano, no podemos contentarnos del todo porque seguimos en la lucha contra el bloqueo que es la injusticia principal, mientras esté tenemos que seguir luchando, además, dentro de pocos días enfrentaremos a uno de los presidentes más agresivos hacia Cuba”.

Diurvis Oduardo Céspedes: “Pienso que no podemos perder de vista que es una reacción tardía del presidente saliente, y que precisamente es Trump el que asumirá, quien aplicó las 243 medidas contra Cuba, las que Biden no reprobó en todo su mandato”.

Un sabor agrí dulce dejan los últimos acontecimientos originados en la oficina oval: la incertidumbre ante la posible reacción del presidente entrante, el reconocimiento de la verdad de Cuba y el histórico desenvolvimiento de las administraciones estadounidenses respecto al tema, desde que por primera vez la Isla fuera inscrita en esa lista.



Angela Santiesteban Blanco

Se impuso la razón y la verdad

*Biden saca a Cuba de la espuria lista de países patrocinadores del terrorismo

No soy una especialista en temas políticos, pero ante la determinación del Gobierno de los Estados Unidos de eliminar a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo,

sin duda hemos demostrado que la razón siempre estuvo de nuestro lado.

Por eso me sumo al agradecimiento que nuestro Primer Secretario del Comité Central del Partido, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, le hiciera a quienes contribuyeron con esta decisión; y es que el pueblo cubano ha contado siempre con el apoyo de países hermanos, que reconocen que esta injusta medida viola los principios fundamentales y las normas del Derecho Internacional.

Numerosas han sido las opiniones desde que el presidente Joe Biden hizo uso también de la prerrogativa presidencial para impedir que se pueda tomar acción en tribunales estadounidenses ante demandas judiciales presentadas al amparo del Título 3 de la Ley Helms-Burton.

Somos muchos los que consideramos que estas decisiones podían haberse tomado hace mucho tiempo, y que mientras el injusto y férreo bloqueo persista y siga afectando a los cubanos en todos los sectores, nos quedan muchas batallas por librar.

Cómo olvidar que este país históricamente ha sido víctima del terrorismo, que ha causado dolor y muerte en miles de familias; cómo olvidar el abominable crimen de Barbados, el secuestro de pescadores, la epidemia de dengue, el ataque a Playa Girón, por solo mencionar algunos hechos, que permanecen en el sentir.

Por fortuna los amigos y hasta los enemigos de Cuba reconocen las infinitas muestras de solidaridad, el internacionalismo que profesamos, y que siempre esta pequeña nación bloqueada ha extendido su mano para dar, no lo que nos sobra, sino lo que tenemos, llevando a los más pobres del mundo Salud, Educación y colaboración en diversos sectores para contribuir con su bienestar.

La epidemia del ébola, la presencia de los médicos

cubanos en medio de desastres naturales, el enfrentamiento a la covid-19, los programas de alfabetización por el continente...esas son las armas que reafirman quiénes somos en realidad los cubanos.

Que esa decisión constituye un paso de avance, es verdad; que reconoce la soberanía y la persistente lucha de los cubanos, también es cierto; pero se precisa que abra el camino en la eliminación del bloqueo que por más de seis décadas nos impide avanzar como país.

Seguiremos aquí, dispuestos a desarrollar una relación de respeto con ese país, basada en el diálogo y la no injerencia en los asuntos internos de uno y otro.

Persistiremos denunciando esa política de guerra económica, y los programas subversivos que, financiados desde el vecino del Norte, pretenden desacreditarnos y desinformar a nuestro pueblo.

Continuaremos, contra viento y marea, sacando adelante este país que nunca ha sido ni será aliado del terrorismo.

Nuevo método para la venta de medicamentos

Angela Santiesteban Blanco

La Dirección de Farmacias y Ópticas en la provincia comenzó a aplicar un sistema de ventas de medicamentos con el fin de controlarlos para que lleguen a una mayor cantidad de pacientes y evitar que estos paren en manos inescrupulosas.

La M.Sc. Georgina Vázquez, directora Técnico Comercial de la Empresa, informó sobre la implementación de este procedimiento, que ya se aplica en otras provincias y actualmente se generaliza en el país:

“El método tiene como objetivo establecer un cronograma que ordene los consultorios médicos por día en cada ciclo de distribución, estableciendo prioridades según el tipo de medicamento, las características de los pacientes y otros elementos; en el proceso intervienen las áreas de salud, funcionarios del sector, las circunscripciones, los delegados y los factores de la comunidad.

“El consultorio tiene registrado a los habitantes de la comunidad y se le asignó a cada Farmacia un número de consultorios de una determinada área de salud”.

La directiva explicó, además, que “cada día, a partir del momento en que se le suministran los medicamentos, se establece la distribución de estos en función de la cantidad de consultorios asociados a la Farmacia, los que se van a rotar.

“Asimismo, de acuerdo con el número de consultorios que atiende cada establecimiento, se dedican uno o varios días a atender a los pacientes que no pudieron adquirir los medicamentos en la fecha que le correspondía”.

Agregó que los pacientes deben portar su Carné de Identidad para poder efectuar la compra, y aunque las recetas no lo tienen definido en su estructura, el facultativo debe poner en una esquina el número del consultorio, o si esta proviene de una consulta externa o del Cuerpo de Guardia; en este caso específico los pacientes pueden haber sido atendidos en hospitales o policlínicos, y por manual de procedimiento, las recetas tienen una duración de 24 horas.

“Pero, si la receta es emitida en una consulta externa de un policlínico, de uno de especialidades, como el del hospital Saturnino Lora o el Infantil Norte, si no lo encuentra en la farmacia asociada, puede dirigirse a la comunitaria a la que pertenece y adquirir el medicamento el día que le corresponda a su consultorio; si lo hace el mismo día, tiene prioridad en dependencia del tratamiento.

“La población debe tener claro que se considerarán urgencias medicamentos como antibióticos, antiinflamatorios, colirios, etc., que serán valorados por la dirección de cada farmacia cuando el paciente se persone en la unidad.

“Del mismo modo se expuso que normalmente las recetas tienen una duración de 30 días, exceptuando la de antibióticos que son de siete días”.

La directiva reconoció que este método no resuelve la disponibilidad de medicamentos porque no es que se reciban más, pero sí se garantiza una mejor atención en el área de salud.

“El personal de cada entidad debe localizar el medica-

mento en otras unidades, pero una vez localizado, el necesitado podrá adquirirlo cuando esa farmacia haya terminado la rotación de sus consultorios, previa coordinación con la de procedencia, teniendo en cuenta que no todos los medicamentos son de urgencia.

“Hay otros preparados que comprenden un grupo de 16 medicamentos que solo se ubican en algunas farmacias, por lo que no tienen que esperar por el día que le toque a su consultorio. Igual sucede con los pacientes con enfermedades oncológicas y los que tienen tratamiento con antirretrovirales que igualmente son atendidos en determinados establecimientos, los adquieren cuando su médico los indique.

“Los liberados de producción local, se pueden adquirir en cualquier farmacia sin que pertenezca a esa área de salud ni esperar el día que le toca. Hay un grupo de medicamentos liberados provenientes de la industria que sí se someterán a la regulación por consultorios debido a la alta demanda que tienen y su producción no es a gran escala, como por ejemplo: el PPG, las gotas de Venatón y el Picosulfato”.

La directiva aclaró, además, que si un medicamento llega por debajo de la demanda, un equipo de trabajo de la propia entidad y los factores de la comunidad pueden llegar al consenso de que se limite la dispensación, según el volumen de recepción para que llegue a una mayor cantidad de pacientes, ejemplo la loratadina, la amitriptilina...

Esta forma de venta entró en vigor en la provincia el 13 de enero. (Con información de CMKC)

Rememoran primera victoria rebelde en La Plata

Texto y foto: Yuzdanis Vicet Gómez

En el mismo sitio donde la incipiente guerrilla comandada por Fidel, obtuvo la primera victoria en el camino hacia el Triunfo de la Revolución, pobladores de La Plata rememoran el hecho que mostró a Cuba la existencia de una fuerza dispuesta a combatir la tiranía.

A 68 años del Combate de La Plata, campesinos, pioneros, jóvenes, obreros, amas de casa, miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior, alzaron sus voces para agradecer a los amigos que acompañaron a Cuba en la lucha por la exclusión de la isla de la injusta lista de países patrocinadores del terrorismo.

Al pronunciar las palabras centrales del acto conmemorati-



vo, el Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Guamá, Yurdis Batista, explicó las limitaciones de la decisión del gobierno saliente de los Estados Unidos, que llega tarde e incompleta, a solo días de que Donald Trump asuma el mandato en la Casa Blanca.

En La Plata otra vez la Revolución salió fortalecida, ahora con la acreditación de 16 nuevos militantes de la Unión de Jóvenes Comunistas, que engrosan la vanguardia en la resistencia creativa contra el bloqueo, a favor de la justicia, la paz y la sostenibilidad económica.

Como el 17 de Enero de 1957, la victoria de la Plata, acentúa el compromiso de los santiagueros en el año de 130 aniversario de la caída en combate del Héroe Nacional de Cuba, José Martí Pérez, el 510 de la fundación de la Villa de Santiago de Cuba y el 72 del asalto al cuartel Moncada.

La Salud Pública “tiene potencial por aprovechar”

Luis Alberto Portuondo Ortega

“Santiago puede tener resultados superiores en los servicios de Salud, pero para eso tiene que organizar mejor los recursos y trabajar con mayor sensibilidad; enfrentar los desafíos epidemiológicos, económicos y demográficos, con nuestro poderoso capital humano”, indicó el Ministro de Salud Pública, José Ángel Portal Miranda, tras evaluar el trabajo del sector en la provincia correspondiente a 2024.

En el Balance, trascendió que para el Programa Materno-Infantil se laboró en función del mejoramiento del balance nutricional de las gestantes, la rehabilitación de hogares maternos y de los servicios de obstetricia en la atención secundaria. Es notable la cifra de más de 11 millones de consultas en la atención primaria, la colaboración de profesionales de la Salud en unas 40 naciones y la entrega incondicional de los 44 mil trabajadores del sector en la provincia.

Resulta imprescindible redimensionar el funcionamiento de los mil consultorios del médico y la enfermera de la familia y del uso eficiente del deprimido parque de transporte sanitario. Durante el calendario varias instituciones -entre estas, cinco grandes hospitales de carácter provincial-, iniciaron procesos de reanimación integral.

Se reporta un control de la covid-19, con 17 semanas sin casos, y disminuyeron los de arbovirosis con respecto a 2023. De manera general, a decir del Director del Hospital Clínico Quirúrgico Dr. Juan Bruno Zayas, “hay que enfatizar en la planificación, control, exigencia y disciplina”.

Tania Carbonell, directora del ‘Saturnino Lora’, se refirió al “reordenamiento de la dotación de camas, estamos en un proceso inversionista importante que reanima varios servicios”. La Primera Secretaria del Partido en la provincia, Beatriz Johnson Urrutia, exhortó a trabajar “con tenacidad para mejorar los indicadores” ante una asamblea que reconoció, entre otros, a los colectivos



Foto: ACN

del Banco de Sangre Provincial, a la Unidad de Cuidados Intensivos del ‘Juan Bruno Zayas’, a la Cruz Roja, la Empresa de Farmacias y Ópticas, y el Hogar de ancianos Doña Rosario.

En la Asamblea de Balance estuvieron presentes directivos del Ministerio y autoridades políticas y gubernamentales del territorio.

Esteban honra su profesión

Texto y foto: M.Sc. Milagros Alonso Pérez

La primera advertencia de mi entrevistado al acceder a este escrito, fue la de no exagerar sus cualidades ni historia; lo cierto es que tampoco necesitaba hacerlo, pues su vida dedicada a Bufetes Colectivos habla por sí misma. Próxima la Organización Nacional (ONBC) a cumplir 60 años, Sierra Maestra conversó con Esteban Casanova Batista, abogado del No.4, de la ciudad de Santiago de Cuba.

A sus 74 cumpleaños, de los cuales 33 los ha celebrado en la organización, cuenta con una hoja de servicio extensa y dedicada a la profesión:

“Mis inicios fueron en la escuela del Minint; en 1973 me gradué y ya en la vida profesional me vinculo a la Licenciatura en Derecho en el Curso por Encuentro, el primero de su tipo en Revolución, mucho antes de la creación de la actual Facultad en la Universidad de Oriente.

“Al salir de las aulas ejercí de Asesor Jurídico; estuve en la

Dirección Municipal de la Vivienda y en la entonces Planificación Física, que me fogueó en la actividad administrativa. Desde 1991 me vinculé a la organización, en el Bufete No.4. La ONBC garantiza la preparación y superación constante, he sido Jefe de Equipo, Supervisor Provincial y Nacional”.

Casanova Batista confiesa que no está en condición de jubilarse ni física ni mentalmente, ya que mientras sea útil desea seguir brindando servicios allí. Su mayor reconocimiento es el que le asignan los clientes, además de que le confirieron la Toga de Honor, la distinción suprema:

“Lo que más me gusta de mi trabajo es el ejercicio. Que me traigas un caso y encontrarle una solución, todos los asuntos la tienen, mientras se llegue a la esencia”. El respeta materias como el Derecho Civil y Familiar, y ha contribuido, entre otros ejemplos, a darles causa a conflictos entre vecinos, en el hogar o a velar por el bienestar de menores:



“Al contrario de los médicos que atienden las heridas del cuerpo, nosotros nos enfrentamos a las del alma. Nuestra labor está estrechamente relacionada a los sentimientos”, sentenció.



El Coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno que atiende el delito, Dr. Alexis Mora Sarmiento, informó algunos de los resultados del enfrentamiento realizado esta semana

Con respecto a las violaciones de precio, se aplicaron 1 141 multas con un importe total de 4 001 050.00 pesos, de estas 812 por el Decreto 30/21 referido a la comercialización de productos del agro y alimenticios, traspontación de pasajeros, incumplimiento de las regulaciones del TCP. Se detectaron 121 ilegales y fueron efectuadas 75 ventas forzosas.

Asimismo, en las arterias principales especialmente en Enramadas, Aguilera, la Central, Avenida Patria, y otros

sitios proclives al delito, se efectuaron acciones de control.

Se intervinieron lugares con tendencia a la venta ilegal de recursos de la agricultura, y otras violaciones, como detrás de los 18 Plantas de Garzón, Terminal Provincial y Nacional de Omnibus, Barca de Oro, Altamira y Micro 9; en el recorrido se visitaron 67 locales y se impusieron 52 multas.

Se aplicaron siete multas a carretilleros, cocheros y carros de alto porte no autorizados a transitar por la Avenida Patria. Vinculados a la Agricultura fueron realizadas 21 acciones

por el desvío de mercancías, con 16 multas y sus ventas forzosas.

En áreas del Distrito No.2 se realizaron múltiples acciones por la venta ilegal de productos del agro, la violación de los precios pactados recogidos en la R/225, por la venta de productos sin su precio, obstaculizar la acera, no tener factura, y no poseer y utilizar el código QR. Las multas por tales violaciones fueron de 5 000, 6 000, 8 000, 10 000, 12 000 y 16 000 pesos.



Nadie escapa a la responsabilidad

Mayte García Tintoré

Su físico no se me despinta, varias veces lo he visto en el mismo lugar, en horas de la noche. La primera vez le miré fijamente, buscando sus ojos, pero nunca alzó la mirada; pensé que por pena, hoy sé que no.

Qué hacer ante esta súplica: 'tía dame 20 pesos para un refresco'. Un frío en el pecho me dejó sin palabras; pedir en la calle no es la conducta de los niños cubanos -me dije-, ellos son el tesoro más preciado; mas por estos tiempos de carencias materiales y escasez de alimentos, pudieran también aflorar otros males. Un bombardeo de preguntas le sobrevino. ¿Dónde está tu mamá? ¿Qué haces solo en la calle? ¿No has comido nada? ¿Dónde vives?...

Un silencio fue su única respuesta, mientras yo seguía buscando su mirada. No te voy a dar dinero, eres un niño -le dije-, y terminé comprándole el refresco.

Menos de una semana bastó para volver a verle. Pero esta vez no advirtió mi presencia, guardé distancia, se repitió la historia, y dio el tiro al blanco, un señor abrió su billetera y le entregó un billete, puso la mano en su hombro y se marchó. Él no fue en busca de pizzas ni refresco. Una mujer oculta en una esquina esperaba con ansias el dinero, llevaba su mochila, eran familia, era su madre, ¡qué dolor!

No es esta historia fruto de mi imaginación -ojalá lo fuera-, desde hace unos meses en la ciudad de Santiago de Cuba se ha venido notando en algunos niños, adolescentes y jóvenes menores de edad, conductas que distan mucho de lo que la Revolución siempre soñó para ellos.

Seguramente usted le ha visto, con cajones vendiendo y pregonando el pan, empujando carretillas con viandas, de machacantes en una camioneta, tirando del coche cuando la tarde cae y no hay un inspector en la ruta de la Barca a la Alameda, cargando cubos o bandejas con pasteles; solos, en dúo, con o sin mayores que le acompañen; lo cierto es que están desempeñando un rol que no les pertenece, sin un control familiar que ponga freno a lo que pudiera parecer insignificante.

Y lo peor es que a nivel familiar, social, comunitario, esos actos no siempre tienen un reproche, un llamado de atención, un actuar enérgico. Intentando enfrentar, persuadir, convencer, una frase pretendió silenciarme: 'dejelos, ellos no están robando, están luchado'.

Negar que haya necesidades es ser ciegos, que no todas las familias son funcionales es verdad; y que no siempre se tiene a la mano el pan o el peso para comprarlo, también es cierto; pero nada, nada justifica que un menor de edad cambie sus horas de juegos o estudio por horas de trabajo. Tolerar que tomen la calle como escuela, o que sus padres sean quienes pretenden robarles su infancia, es imperdonable, un daño irreversiblemente.

Mucho tenemos por hacer, en primer orden, conocer que estas manifestaciones son constitutivas de delitos, y que detrás de un menor hay un responsable. Por eso, Sierra Maestra se acercó al Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba, para conversar con María Teresa Vicente Dolz, Presidenta de la Sala de lo Civil, de lo Familiar y de lo Administrativo.

Cada niño debería llevar un cartel que dijera: 'tratar con cuidado, contiene sueños'

El cubano más universal, José Martí, afirmó que: "...son mala savia para la infancia el jugo venenoso de las pasiones, y el amargo de los años... y hay que dar al niño hombros para que sustente el peso que la vida le echa encima, no peso ajeno que oprima sus hombros: así ¿cómo andará?".

"Sin duda, la infancia o niñez es un período complejo y no solo por el desarrollo biológico y físico, sino por esos momentos sociales, culturales y de la calidad de vida (educación, salud, alimentación, cuidado y afecto, entre otras), que ellos precisan y es obligatorio garantizarles.

"Cierto es que la familia, la comunidad y la escuela son esenciales en esta etapa de crecimiento acelerado, en la que también se aprenden normas sociales y valores como la solidaridad y el sentido de justicia.

"Por eso, la protección integral a la infancia es una política priorizada en Cuba y refrendada en la Constitución de la República, que en su artículo 86 establece la obligación del

Estado, la sociedad y las familias, de brindarles especial protección y garantizar su desarrollo armónico e integral. Ellos son considerados plenos sujetos de derechos, y gozan de aquellos refrendados en la Carta Magna.

"Nuestro país desde 1991 es signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño, establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas, y existen otras normas legales como el Código de las Familias, que potencia el reconocimiento a los derechos de las personas menores de edad, y el papel de las familias en la salvaguarda de estos, esencialmente de las madres y los padres".

De la responsabilidad parental a la penal

"En su artículo 3, se enuncian los principios que rigen las relaciones familiares y se resalta el del interés superior de niñas, niños y adolescentes, que pondera lo que resulte más beneficioso a los intereses y derechos de los infantes.

"Asimismo, en los artículos 5 y 6, se regulan sus derechos en el entorno familiar, y se enfatiza que son encargados de cumplirlos aquellas personas que ejerzan la responsabilidad parental, tal y como prevé el artículo 137 del Código.

"La población debe conocer que madres y padres tienen responsabilidades y deberes comunes e iguales en el cuidado, desarrollo y educación integral e inclusiva de sus hijas e hijos, lo que se conoce como corresponsabilidad.

"Es obligación de ambos, garantizarles condiciones de vida seguras, cuidar de su higiene personal, de su salud física y psíquica; protegerles, velar por su buena conducta y mediar para superar cualquier situación o medio adverso que influya o pueda influir desfavorablemente en su formación y desarrollo.

"Atender su educación y formación integrales; inculcarles el amor al estudio, a la escuela, y asegurar su asistencia al centro educacional, es de obligatoriedad; también proveerles de alimentos -incluso cuando estén internos en un centro de educación o asistencial-, y aún cuando no sea el titular o no ejerza la responsabilidad parental, la guarda y el cuidado".

Todo derecho implica responsabilidad

"El incumplimiento grave de estos deberes puede ocasionar la privación o suspensión de la responsabilidad parental y además corporificar figuras delictivas previstas y sancionadas por nuestro Código Penal.

"Por ejemplo, quien emplee a un menor de 17 años en la realización de un trabajo o la prestación de un servicio, con independencia de que la propia víctima o su representante legal o quien lo tenga bajo su guarda y cuidado, haya prestado su consentimiento para realizarlo o prestarlo, incurre en el delito de Empleo ilegal del trabajo de personas menores de edad sancionado en el artículo 329.1 del Código.

"En igual conducta incurre este último al dar su consentimiento, gestionarlo o facilitarlo intencionalmente, con sanciones de seis meses a dos años de privación de libertad o multa de 200 a 500 cuotas o ambas.

"Quien, a riesgo de dañar la salud de un menor de edad lo abandone o desatienda sus necesidades, siempre que esté legalmente obligado a cuidarlo, mantenerlo o alimentarlo -como establece el artículo 360 del citado cuerpo legal-, incurre en el delito de abandono de personas en situación de vulnerabilidad, por minoría de edad y las sanciones imponibles son iguales a las anteriores, las que se agravan si como consecuencia de esto se pone en peligro la vida de la víctima o se le causa lesión o secuela e inclusive la muerte.

"Quien utilice a una persona menor de 18 años en el ejercicio de la prostitución o en la práctica de actos de corrupción, pornográficos u otros tipificados como delito en nuestra Ley Penal, incurre en el delito de Corrupción de personas menores de edad previsto y sancionado en el artículo 402.1, con un marco penal de siete a 15 años de privación de libertad.

"Y si se emplea violencia o intimidación, si como consecuencia se ocasionan lesiones o secuelas a la víctima, si se utiliza más de un menor, si el hecho se realiza por el que tenga la responsabilidad parental de la víctima, si la víctima es menor de 12 años, entre otros agravantes, la sanción es de privación de libertad de 15 a 30 años o cadena perpetua.

"Se sanciona con penas de dos a cinco años de privación de libertad -conforme al artículo 403 del Código Penal-, a quien con noticias de que una persona menor de 18 años, sujeta a su

responsabilidad parental, se dedica al uso o consumo de drogas ilícitas o sustancias de efectos similares, o se encuentra ejerciendo la prostitución, el comercio carnal o cualquiera de los actos antes descritos; lo consienta, no lo impida, no ponga el hecho en conocimiento de las autoridades, ejecute actos sexuales en presencia de menores de 18 años y ofrezca, venda, suministre o facilite a estos menores libros, publicaciones, películas, estampas, fotografías, videos u otros objetos de carácter pornográfico.

"Quien induzca o utilice a un menor de 18 años en prácticas de mendicidad, incurre en sanción de privación de libertad de dos a cinco años, o multa de 500 a 1 000 cuotas o ambas. Si el hecho se realiza por el que tiene la responsabilidad parental, la sanción es de tres a ocho años de privación de libertad.

"Si consiste en inducir al menor a participar en juegos ilícitos o a ingerir habitualmente bebidas alcohólicas, la sanción es de dos a cinco años o multa de 500 a 1 000 cuotas o ambas, y si la inducción se dirige al uso o consumo de drogas ilícitas o sustancias de efectos similares, la sanción es de privación de libertad de cinco a 12 años, según refiere el artículo 405.1 y 2 del Código Penal.

"Quien teniendo la responsabilidad parental de un menor de 18 años, por negligencia o descuido de lugar a que consuma drogas ilícitas o sustancias de efectos similares, o ejerza la prostitución, el comercio carnal, o realice actos pornográficos o corruptores conforme establece el artículo 406 del Código Penal, incurre en sanción de privación de libertad de dos a cinco años o multa de 500 a 1 000 cuotas o ambas.

"También incurre en el delito de Otros actos contrarios al desarrollo integral de las personas menores de edad, quien no atienda o descuide la salud, educación, manutención o asistencia de un menor de 18 años, que tenga sujeto a su responsabilidad parental, para lo cual se prevé sanción de privación de libertad de seis meses a un año o multa de 100 a 300 cuotas o ambas.

"Quien lo induzca a abandonar su hogar, faltar a la escuela, rechazar el trabajo educativo inherente al Sistema de Educación o a incumplir sus deberes relacionados con el respeto y amor a la Patria, incurre en igual sanción según prevé el artículo 407.1 y 4".

La familia debe ser un refugio seguro

"Si bien es cierto que el nacimiento de un niño constituye motivo de alegría para los padres y sus familias, al mismo tiempo impone la responsabilidad de su formación como ser social. La crianza hostil, el maltrato, la desatención, el abandono o el seguimiento deficiente, son asideros de desviaciones de la conducta que se verá reflejada por los niños y adolescentes.

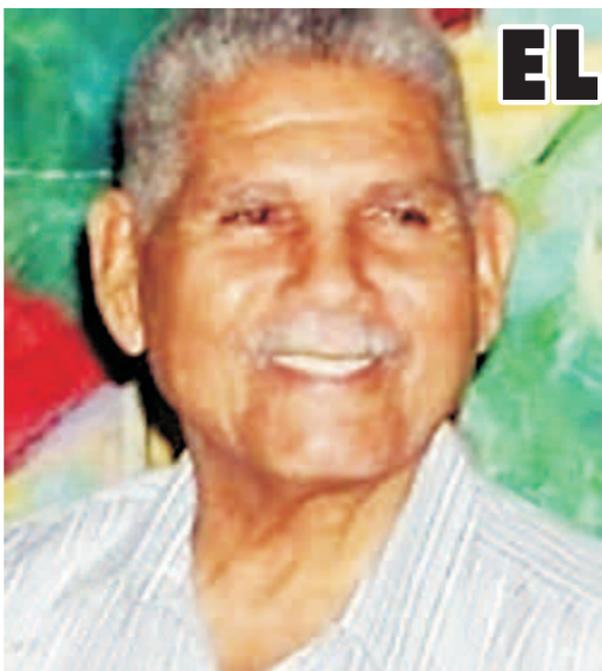
"Dificultad en la organización familiar, hogares disfuncionales, padres ausentes o abandonistas, carencia de figuras de autoridad, poco control en fijación de normas y límites, padres con alta permisividad, pérdida de valores, identificación con roles delictivos, alcoholismo o drogadicción, mal ejemplo, relación familiar conflictiva y disfunción en la comunicación familiar, carencias afectivas, fracaso escolar, escasa vigilancia y control paterno, entre otros, causan en la formación de los niños y adolescentes conductas desadaptadas que pudieran transformarlos no solo en victimarios, sino también en víctimas", finalizó la especialista.

No se puede escapar de la responsabilidad del mañana, evadiéndola hoy

En una sociedad como la nuestra, en la que protección y educación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes son de sus más grandes conquistas, nadie escapa a la responsabilidad ante un menor de edad que desvíe sus pasos.

Toca a la familia -en primerísimo lugar- velar por su cuidado y seguridad; toca a la sociedad evitar que crezcan en un ambiente hostil; a la comunidad impedir que el abandono escolar, indisciplinas, conductas inapropiadas o delinquir, tengan el rostro de un menor; nos corresponde a cada cubano que la inocencia no se borre de nuestros niños; porque siempre será más fácil formarlos, que lamentarse de sus errores y corregir las faltas.





EL PUEBLO LO CONVIRTIÓ EN PARADIGMA

“Maestro, nos deja su legado; su amor por Santiago; su alegría contagiosa; su optimismo y las ganas de que todos sintamos y disfrutemos la buena cultura que emana del pueblo. Seguiremos tratando de pulir esa piedra preciosa que es su y nuestro querido Santiago”.

Manuel Falcón Hernández, Gobernador, también escribió: “Al Maestro, lo recordaremos y lo tendremos presente en nuestras mentes y en nuestros corazones, por su aporte a la música cubana y en especial a la santiaguera”.

Los integrantes de la legendaria agrupación creada por Enrique a inicios de la década de los años 60’, “Los Tambores de Enrique Bonne”, se situaron a ambos lados de la foto y del arreglo floral, para reverenciar a su fundador. Y a modo de homenaje interpretaron “Que me digan feo” y “Si me faltara el carnaval”, dos de las canciones de Bonne que trascendieron en Santiago, en todo el archipiélago, y más allá.

Enrique Alberto Bonne Castillo (San Luis, 16 de junio de 1926-Santiago de Cuba, 14 de enero de 2025) brilló con intensidad entre los autores cubanos, pues buena parte de sus obras constituyeron *hits* que abarcaron danzones, boleros, guarachas, sones, sambas, congas, chachachá, merengue, montunos... y en el clímax de sus creaciones nació de su inspiración y sagacidad, el ritmo pilón popularizado hasta la saciedad por otro santiaguero célebre: el cantante Pacho Alonso, su entrañable amigo.

Con la muerte de Enriquito, como cariñosamente le llamaban al compositor a pesar de sus más de nueve décadas, se cierra un capítulo esplendoroso de la música cubana, pues su labor autoral siempre enriqueció el universo sonoro en el país, casi hasta el minuto final de su existencia.

Entre sus numerosos reconocimientos, Bonne era acreedor del Premio Nacional de Música, Premio Nacional de la Televisión, Premio Internacional Casa del Caribe, Excelencia Musical de los estudios Siboney, de la Egrem...

Es bien difícil para quienes lo conocieron de cerca, acostumbrarse a la idea de que ya no está físicamente entre nosotros este hombre que era toda una cátedra no solo del pentagrama sino de las relaciones humanas. Pocos como él, sabían ganarse el aprecio de cualquier cubano al instante de conocerlo. Siempre lúcido, emprendedor y por encima de todo campechano y muy santiaguero; nunca le faltó tiempo para crear temas inolvidables como “Dame la mano y caminemos”, “Que me digan feo”, “Yo no quiero piedra en mi camino”; inició su carrera artística en el perfil autoral en 1950 y ya en 1951 graba el cha cha chá “Italian Boy”, en la voz de René del Mar con su conjunto y en La

Habana se lo cantó la orquesta Hermanos Castero.

En 1953, la orquesta de Mariano Merceron incluye en su repertorio el número de Bonne “Chachachá de la Reina”, este interpretado por Pacho Alonso, quien años más tarde se encargaría de elevar el ritmo pilón a la categoría de himno entre los bailarones.

Luego de 1959, Enrique Bonne se dedica más y más a la música; graba otras canciones; organiza a principios de la década de los años 60 su antológico grupo Tambores de Bonne, con un impacto enorme en las festividades del Carnaval aquí, en la antigua provincia de Oriente, en la Capital y otros sitios del país.

A propósito, a lo largo de más de 30 años, Enrique dirigió artísticamente y con mucho acierto, la Comisión del Rumbón Mayor en Santiago de Cuba.

En su dilatada existencia prevaleció siempre su estirpe de hombre muy popular, fiel a su país y a su terruño santiaguero; amado y respetado por el pueblo, que así lo convirtió en un paradigma.

La partida física de Bonne Castillo priva a la cultura santiaguera en particular, y a la cubana en general, de una de sus figuras más queridas. Y es imposible abarcar en tan pocas líneas, una labor creativa de décadas, popularizada por voces y agrupaciones encumbradas aquí y en escenarios internacionales: Aragón, Van Van, Original de Manzanillo, Pacho Alonso...

Luego habrá tiempo para recrear mejor sus historias peculiares; de lo que hizo para aprender a tocar el piano; de su nexo eterno con Juana Elba; de lo que sintió en el monte, ante el rítmico golpe y movimiento circular del mazo en el pilón, para pulverizar los granos de café tostados; sus mil anécdotas que embelesaban a quienes lo visitaban en su hogar en calle D, entre 4ta. y Avenida de Céspedes, en el reparto Sueño; de cómo escribió y por qué, “A cualquiera se le muere un tío”, “Confidencial”, “Granito de arena”, “Se tambalea”, “Míralo aquí”, “Guajira simalé”, “Usted volverá a pasar”...

Claro que duele despedir a Enriquito; saber que no tendremos más su saludo telefónico en fechas señaladas; su conversación tan seria y profunda sobre los temas más diversos... Sin embargo, hay que agradecerle dondequiera que esté, que nos dejara su tesoro más preciado: su música y sus canciones. Y esa manera tan suya de mirar la vida que lo hizo expresar ante el inexorablemente final:

“Quisiera irme oportunamente, y que cuando me fuera me recordaran como soy... Que me recuerden con conga porque fui un gozador”.

La tierra santiaguera, y por extensión toda Cuba, despidió a Enrique Alberto Bonne Castillo, el autor de bellísimos temas románticos, y también pintorescos; al creador del inolvidable ritmo pilón; al eterno enamorado de su ciudad que lo recuerda como lo que él fue: un amantísimo Hijo Ilustre, dueño del cariño perdurable de quienes le agradecemos tanto, porque nos regaló su obra artística y su vida convertidas en esa sonrisa fácil y cotidiana que vencía cualquier obstáculo.

Bonne, que transitó con éxito por el camino escabroso de la composición en una tierra netamente musical, falleció este martes 14 de enero poco después de las 8:00 a.m., a los 98 años, en el Hospital Clínico Quirúrgico General Dr. Juan Bruno Zayas.

La entidad de la música Miguel Matamoros, la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac) y la Dirección Provincial de Cultura, abrieron entonces un Libro de Condolencias en la Sala Titón, en la propia sede de la Uneac.

Hasta el lugar fueron los santiagueros a rendirle tributo al célebre autor de más de 200 canciones que recrearon en casi todos los géneros musicales, los más diversos temas.

Beatriz Johnson Urrutia, integrante del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y del Consejo de Estado, y primera secretaria del Comité Provincial del PCC en Santiago de Cuba, escribió y leyó sobre Bonne:

A LAS PUERTAS DEL JAZZ PLAZA

Alrededor de 300 artistas de otras regiones del país y unos 30 del extranjero, se sumarán a los elencos de Santiago de Cuba para desarrollar aquí, del 26 de enero al 2 de febrero, la edición 40 del Festival Internacional Jazz Plaza, junto con La Habana y Santa Clara.

Dentro del festejo en esta urbe, tendrá lugar el coloquio Mariano Merceron *in memoriam*, que estará dedicado a la vida y obra del trompetista y *showman* Pepín Vaillant.

Para ofrecer nuevas informaciones y detalles sobre el programa, se efectuó una conferencia de prensa con la asistencia de Osmani López, vicepresidente del Instituto Cubano de la Música (ICM); Raulicer García Hierrezuelo, director provincial de Cultura; Carlos Estrada, director de programación del ICM; Víctor Rodríguez García, presidente del Jazz Plaza; Rosa María Prades Bell, directora de la entidad de la música Miguel Matamoros, y el presidente del Comité Organizador del Jazz Plaza en Santiago de Cuba, el compositor Rodulfo Vaillant García.

A la prensa le entregaron dos programas impresos: el del festival, con lo que acontecerá en Santiago de Cuba desde el domingo 26 de enero hasta el domingo 2 de febrero, y el del coloquio, del lunes 27 al miércoles 29 de enero. En la venidera edición de **Sierra Maestra** se publicará una síntesis de ambos documentos.



Lázaro Expósito Cantó fue homenajeado con una obra del artista Luis Berenguer

Con total éxito y el cumplimiento del programa científico y artístico, la edición 18 del Coloquio Internacional Joel James *in memoriam*, organizada por la Casa del Caribe, concluyó en Santiago de Cuba.

Para enaltecer la obra intelectual de James Figarola se realizó el evento, en ocasión del 83 cumpleaños del también fundador de la Casa del Caribe y la Fiesta del Fuego, y como se adelantó, en 2026 el coloquio estará consagrado a la sureña ciudad de Trinidad, en la provincia de Sancti Spiritus.

Además del excelente espacio teórico del 10 al 12 de enero, que destacó por la calidad y cantidad de conferencias y paneles, la mayor parte de estos sobre la obra intelectual de James Figarola, el coloquio estuvo dedicado a dos grandes de la lírica santiaguera: Jesús Cos Causse y

COLOQUIO JOEL JAMES EN 2026 A LA CIUDAD DE TRINIDAD

Efraín Nadereau Maceo, y tuvo entre sus momentos estelares:

La entrega de la Placa de Reconocimiento Heredia a Abelardo Larduet Luaces, especialista e investigador de la Casa del Caribe; el homenaje a Andrea Quiala Benet, reina de la Tumba Francesa La Caridad de Oriente; la exposición Enero, de Carlos René Aguilera, y el tradicional homenaje en la necrópolis santiaguera, a la memoria de Joel, el 13 de enero.

Yaneydis Hechavarría Batista, presidenta de la Asamblea Municipal del Poder Popular, intervino y recordó la venidera celebración de los 510 años de la fundación de la villa de Santiago de Cuba. Y agregó: “Tenemos una ciudad que sigue creciendo; que sigue llenándose de valores, no solo materiales sino espirituales; una ciudad que tiene mucha valía, y en la que el primer galardón es para sus hombres y mujeres”.

Puso como ejemplo de esa valía, al coloquio y a la figura de Joel James Figarola, y al referirse a 2024 como un período difícil, señaló “... considero que este evento ha sido un momento cumbre de la cultura santiaguera y por eso queremos

felicitarlos... La Casa del Caribe, con su colectivo siempre destacado, desarrolló en el año y con éxito, toda su programación... Nos llena de satisfacción que el próximo coloquio esté consagrado a Trinidad... Solo agregar, que esta urbe santiaguera, muy noble y muy leal, estará siempre orgullosa, de contar con la Casa del Caribe entre sus instituciones más prestigiosas, para desarrollar un movimiento en las comunidades y celebrar dignamente el aniversario 510 de la fundación de la villa”.

Otro momento emotivo fue cuando la Casa del Caribe hizo un reconocimiento especial a Lázaro Expósito Cantó, Héroe del Trabajo de la República de Cuba “por la gran admiración y respeto del pueblo hacia Expósito, durante su responsabilidad al frente del Partido, e incluso después de esta”. La congratulación fue obra del artista José Luis Berenguer González, consistente en una Virgen de la Caridad, Patrona de Cuba “que hice con gran cariño y en la que utilicé vidrio, metal, textil, papel y barniz”.

Cerró el coloquio con un ‘mano a mano’ entre las agrupaciones La Cinta, de Ciego de Avila (representante del más importante reservorio en Cuba de la cultura popular jamaicana), y la *Steel Band*, de El Cobre.

HOY ES EL ANIVERSARIO 45 DEL FOCO CULTURAL LOS HOYOS, CREADO POR INICIATIVA DEL COMANDANTE DE LA REVOLUCIÓN JUAN ALMEIDA BOSQUE



Anteproyecto de Ley del Sistema Deportivo Cubano

Realizan consulta especializada en Santiago de Cuba

Establecer y regular los fundamentos, ámbitos, objetivos, principios, componentes, organización y funcionamiento del Sistema Deportivo Cubano, son propósitos del Anteproyecto de Ley que es sujeto de consulta especializada desde el pasado 12 de diciembre.

En Santiago de Cuba, participaron metodólogos y directivos del Inder y la Eide Capitán Orestes Acosta, así como profesores de la base e integrantes del movimiento de



Estuvo presente Raúl Fornés Valenciario, vicepresidente primero del Inder

peñas. También hubo representantes del Centro Provincial de Medicina Deportiva, la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Oriente, la prensa del territorio y glorias deportivas.

Más de 50 intervenciones se contabilizaron este martes, todas encaminadas a enriquecer la propuesta legislativa, que se compone de 246 artículos, cinco títulos e igual cantidad de disposiciones finales.

Esta reconoce como Sistema Deportivo Cubano al “conjunto de organismos, organizaciones, instituciones, normas y procedimientos que garantizan el acceso masivo de las personas al deporte, la educación física, la recreación física y la actividad física como elementos esenciales de su calidad de vida, con los objetivos de contribuir al desarrollo del rendimiento deportivo y contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad sobre los valores y principios inherentes a la construcción del socialismo en Cuba”.

De acuerdo con Karel Pachot Zambrana, coordinador de la comisión redactora, en su elaboración se contó con el aporte de los ministerios de Educación y Educación superior y el Citma.

Además de la conceptualización de ese Sistema -que no estaba concebido en alguna norma legal- destacó el soporte legal que se brinda a las academias deportivas, que las

robustece.

A su vez, “se vincula al Sistema no solo estructuras tradicionales como el Inder, y las direcciones provinciales y municipales de Deportes, se propone que todos aquellos entes sociales y económicos reconocidos legalmente en la sociedad cubana tengan un rol participativo”, explicó a la prensa el también director jurídico del Inder.

Igualmente, insistió en la vinculación de las organizaciones sociales y de masas, “porque el deporte, la educación, la recreación y la actividad físicas son derechos constitucionales; de tal modo que todos están obligados a su satisfacción y eso es parte de lo que pretendemos aportar con una Ley del Sistema Deportivo Cubano.

“Tenemos la satisfacción de que la mayor parte de las propuestas que nos han hecho hasta este encuentro van a ser tomadas en cuenta, porque gozan de un alto valor. Todos los públicos seleccionados en Santiago de Cuba han demostrado preparación en el estudio del material, esto nos aportó importantísimo contenido”, dijo Pachot Zambrana sobre el intercambio en esta provincia.

La consulta especializada del Anteproyecto de Ley transcurrirá hasta el día 15 de febrero y la propuesta final deberá ser presentada ante la Asamblea Nacional del Poder Popular en el mes de julio.

Meteoros al Torneo de Clubes Campeones

Irma Rivera Sánchez y Reynaldo Domínguez González

Los Meteoros de La Maya se alzaron con el título del béisbol santiaguero, al derrotar al conjunto del municipio cabecera en la final de la Serie Provincial, por lo que intervendrán en el Torneo de Clubes Campeones.

Si bien los Corsarios habían conseguido reponerse de la primera estocada (10x9), llevándose el segundo duelo en campo de los mayenses (8x7), estos reservaron fuerzas para el choque decisivo y terminaron por imponerse en el estadio Pepín Carrillo de la Ciudad Héroe (6x4).

Danny Betancourt volvió a hacer gala de su experiencia en un compromiso importante y se apuntó el éxito, mientras que el revés en la lomita fue a la cuenta de Kevin Curnow.

Aunque el olímpico es uno de los jugadores que reforzará al equipo de Las Tunas en la venidera Serie de las Américas de Béisbol, hizo todo lo posible para defender a su municipio en el cierre del torneo provincial. “Siempre quise ganar este campeonato”, comentó a finalizar el encuentro.

También se refirió a su longeva carrera y a la probabilidad de que esta haya sido su última intervención en el certamen, lo que hace aún más especial el título. No obstante, confirmó su disposición de jugar tanto en la Liga Elite como en la 64 Serie Nacional.

Pedro Gonc, entrenador de los Meteoros, recaló su satisfacción por la actuación de Betancourt quien “se entregó al equipo”, así como la buena preparación de sus dirigidos para asumir el duelo contra los Corsarios.

“Los muchachos se lo han ganado: vamos a representar dignamente a nuestra provincia”, dijo sobre la participación en el Torneo de Clubes Campeones, cuyo desarrollo está previsto para el mes de febrero.

Indómitos rumbo a la Serie de Béisbol de las Américas

Además de Danny Betancourt, el jardinero Yoelkis Guibert podrá actuar en tierras nicaragüenses como refuerzo del equipo tunero, monarca nacional.

De acuerdo con el diario digital Jit, la escuadra se enfrentará a los anfitriones el día 24 de este mes, y a partir de la siguiente fecha rivalizarán con Panamá, Curazao, Colombia y Argentina, por ese orden. El día 29 está



Los mayenses destronaron a los Corsarios en la Serie Provincial
Foto: Reynaldo Domínguez González

agendada la semifinal cruzada, para dar paso a la discusión de medallas, en la jornada posterior.

Luis Carlos Rosell Ortíz y Alejandro Lorente Pavía (Estudiantes de Periodismo)

Hasta el Ateneo Deportivo Armando Mestre llegan los amantes del fútbol sala; cada fin de semana la instalación se vuelve un hervidero, pues allí tienen lugar las acciones de la Liga Santiaguera de Futsal.

Se respira ambiente futbolero, no podía de ser de otro modo: exclamaciones de apoyo y frustración, un público emocionado ante cada remate, momentos tensos entre los jugadores, todo esto refleja la pasión que despierta este deporte.

¿Lo más curioso? por iniciativa de los jugadores, algunos equipos llevan nombres de conjuntos mundialmente conocidos. Este es el caso del Liverpool, actual líder de la segunda división de la Liga indómita y del Ajax, que pelea por mantenerse en los primeros escaños.

La competencia fue creada en 2022, con apoyo de la Comisión Provincial de Fútbol. En su primer nivel, se enfrentan 10 planteles -todos contra todos a una sola vuelta- los seis primeros clasifican a la segunda ronda, para medirse nuevamente siguiendo el mismo sistema.

Los cuatro sobrevivientes avanzarán a semifinales, donde chocarán en enfrentamientos de ida y vuelta; la final se proyecta a partido único, mientras que la segunda división se distingue por agendar solo un choque en su etapa semifinal.

El futsal no se detiene

Aunque el pasado año no se desarrolló el Campeonato Nacional, el futsal no se ha detenido en Santiago de Cuba, así lo reconoció Alberto Salmerón, profesor del combinado



La Liga Santiaguera de Futsal se desarrollará hasta el mes de abril
Foto: José Luis Hernández Robert

deportivo Antonio Maceo y uno de los impulsores de la Liga Santiaguera.

“La idea es fomentar esta práctica en la provincia, ver mayor cantidad de jugadores y poder escoger mejor a la hora de conformar la preselección con vistas al evento nacional.

“No obstante, en 2024 el equipo de la provincia incursionó en un certamen regional donde participaron los conjuntos de Jiguaní, Holguín y el campeón de la Liga Santiaguera de Futsal”, Salmerón agregó que la iniciativa dio frutos y el principal conjunto del territorio alcanzó el primer lugar.

Explicó también que se trata de incorporar el futsal en los combinados deportivos, como parte de su integración en el fútbol base. Para fomentar el desarrollo de ese deporte en el territorio, se realiza la convocatoria con vistas a un torneo sub-15 a desarrollarse en dos sedes: el salón techado del estadio Antonio Maceo y el propio Ateneo Deportivo.

El proyecto “Promesas” incluye a la categoría sub-21, centrado sobre todo en sesiones de entrenamiento para los juveniles en las que se inculcan nociones técnicas y además prevé giras por otras provincias; de ahí que despierte el interés de los bisoños. “Seguiremos fortaleciendo el Futsal desde la base, es lo que nos toca”, expresó Salmerón.

Así, poco a poco, este deporte ha ido dando pasos de avance en Santiago de Cuba, elevando los sueños de niños y jóvenes que aspiran a jugar el Campeonato Nacional algún día, y porque no, representar al país en un gran evento.



Desatar papel movilizador del Sindicato

(Viene de primera)

Un Sindicato protagonista

Únicamente un Sindicato unido, combativo, consciente de su rol de representante de los trabajadores y capaz de encontrar soluciones con creatividad en un contexto laboral signado por grandes desafíos, puede impulsar la batalla por la eficiencia económica y contrarrestar la inflación que hoy limita la capacidad adquisitiva del salario e impacta en el nivel de vida de las familias.

Desde la intervención inicial de la secretaria del Buró Extraterritorial de Cimex, Dayana Sanz de la Fe, se definió la urgencia de desatar el papel movilizador del Sindicato y desde el interior de cada colectivo poner la mira en “qué más hacer con lo que tengo”.

Impulsar las prioridades de la provincia, en las que están implícitas las soluciones de los problemas que padecemos, requiere de un liderazgo de nuestras estructuras y eso solo se consigue si hay un buen funcionamiento, enfatizó la joven dirigente sindical y habló de defender en los consejos de dirección y todos los espacios la búsqueda de alternativas que beneficien a los trabajadores, como poner en práctica el pago por alto desempeño que pueda favorecer a vulnerables, destinar las utilidades a la solución de problemas como el de la vivienda o crear espacios para la producción de alimentos.

Yoleidis Marrero, representante del Sindicato de la Administración Pública, abogaba por hacer uso de herramientas como el convenio colectivo de trabajo para hacerse sentir en la tramitación de necesidades de los trabajadores como el atraso en los pagos del salario, reiterados en algunos sectores.

El mérito de esta asamblea, les insistía el Secretario General de la CTC, es que el compromiso reflejado aquí



está a la altura de lo que nos ha pedido la dirección del país: que la clase obrera logre comprender que su principal prioridad está hoy en representar a los trabajadores y asegurar el crecimiento eficiente de la economía, pues no hay otra manera de elevar el salario ni el nivel de vida de la población.

El máximo representante del movimiento obrero en el país convocó a los santiagueros a conseguir un ejercicio de aporte y movilización real en la implementación de las proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía; y les exhortó a desterrar la falta de liderazgo, elevar la capacitación de los dirigentes sindicales y transformar los incumplimientos de los planes productivos en los sectores alimentario, agropecuario e industrial, que hoy reducen la capacidad de compra del salario medio de la provincia, de unos 4 800 pesos, uno de los más bajos del país.

La Primera Secretaria del Partido en tierra santiaguera,

Beatriz Johnson, ponderó la manera en que se abordaron los problemas y ofrecieron soluciones en la asamblea, de manera crítica y con la unidad como hilo conductor. Cómo aspirar al desarrollo del territorio, a continuar la obra de la Revolución, sin el papel insustituible del Sindicato, aseveró, y les instó a elevar su influencia en el control de los recursos, la labor político-ideológica, la defensa de la guardia obrera, el enfrentamiento al delito y el ahorro.

“Nos toca impulsar, motivar, estimular, comprometer, con métodos atemperados a estos tiempos, para que esta Revolución siga siendo de los humildes”, reafirmó la integrante del Consejo de Estado y conminó al movimiento sindical a trabajar por resultados superiores para ser una digna sede del aniversario 72 del asalto al cuartel Moncada y celebrar a su altura el centenario del natalicio del Comandante en Jefe Fidel Castro.

Al cierre fueron electos los integrantes del nuevo Comité Provincial de la CTC y su Secretario Ejecutivo.



Fotos: Orlando Guimerá

Comunicadores Sociales comprometidos con la ética y la profesionalidad



Fotos: Orlando Guimerá

Odette Elena Ramos Colás

“(…) Sin una comunicación política, institucional y social transparente, eficiente y orientadora, no hay Revolución (…)”. Con esta premisa del Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez, se desarrolló este viernes el balance anual de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS) en la provincia, para evaluar el quehacer de esa organización durante el 2024 y las proyecciones para el presente calendario.

José Morales, titular de la ACCS en el territorio, comentó que esta es la primera asamblea general de asociados después de aprobada la Ley 162 de Comunicación Social, en función de darle cumplimiento a lo que mandata en el ámbito organizacional, mediático y comunitario.

“Esta normativa viene a completar un ciclo necesario en la mejora del diálogo social y en la búsqueda de consensos para fomentar la inclusividad e impulsar el desarrollo del país”, dijo.

El aumento de la membresía en todos los municipios y en

la ciudad cabecera, desarrollar programas de formación y capacitación a partir de talleres, cursos y conferencias, acrecentar el vínculo con la Universidad de Oriente, resultaron algunos de los temas debatidos.

La labor en las comunidades, cómo contribuir mejor desde la comunicación a la sostenibilidad del modelo económico social cubano, fomentar la apropiación y uso de tecnologías de la información y la comunicación con sentido propio, ética y compromiso, también formaron parte del intercambio.

Durante la asamblea, Morales informó a los presentes el importante logro de la compra de un local para la asociación, una exigencia de los miembros de hace varios años, que será centro para la promoción y el desarrollo de la comunicación.

El momento fue propicio para reconocer con los premios Espacio en la categoría institucional a la empresa Copextel, en comunicación al Laboratorio Farmacéutico Oriente y al proyecto sociocultural comunitario Pasión por el café, conocido en redes sociales como Terraza la Caridad.

Además, se otorgó ese reconocimiento a los diferentes círculos especializados de la organización y por vez primera en el apartado de Redes Sociales al periodista Santiago Romero Chan por su quehacer en las plataformas digitales.

Momento especial resultó la entrega del Premio Provincial de Comunicación Social por la obra de la vida a la Dra.C. Maribel Brull, por sus destacados e innovadores aportes teóricos en la investigación, induciendo nuevas ideas para fomentar el diálogo social y el cambio cultural, como herramientas de buenas prácticas, evidenciando un compromiso excepcional con la transparencia, la eficacia y la innovación de los procesos comunicativos.

Emocionada, la agasajada expresó sentirse honrada y comprometida a seguir actuando como servidora pública, siendo consecuente con la carrera que ama, vive y disfruta.

La ACCS en Santiago de Cuba cuenta con 210 miembros y entre sus servicios ofrece diseños, creación de nombres y lemas comerciales, conceptualización y redacción de manuales de identidad corporativa, campañas integrales, sueltos, plegables, asesorías en ferias y exposiciones.



Llegue el reconocimiento a los hombres y mujeres de Ciencia, quienes celebraron su Día este 15 de enero

